COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Al contestar cite este número
Radicado N° 0124013667902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CIBC2

Bogotá D.C, 26 de noviembre de 2024

Para: DIADF

De: CCOCI

Asunto: Solicitud Modificatorio No. 01 al Contrato No. 192 COGFM DIADF/2024.

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director Administrativo y Financiero del COGFM, tenga a bien autorizar el modificatorio al Contrato N° 01 de fecha 26 de noviembre, cuyo objeto es *"Prestar el servicio de mantenimiento y soporte técnico de las plataformas tecnológicas del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI), para el Lote 4: Mantenimiento y soporte de la plataforma PGP Broadcom, conforme a las especificaciones técnicas, personal de ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado"*. Suscrito con el Señor RONALD IVAN MUÑOZ GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.115.062.698 expedida en Buga Valle del Cauca en calidad de representante legal de la Empresa OPEN GROUP S.A.S, con NIT. 900.249.043-1, en calidad de CONTRATISTA conforme las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Contratista	OPEN GROUP S.A.S
NIT	900.249.043-1
Contrato No.	CTO 192-2024 COGFM-DIADF
Fecha Suscripción Contrato	13 DE JUNIO DEL 2024
Valor del Contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($48'734.652,00) M/CTE incluido IVA
Plazo de Ejecución	03 DE JULIO DEL 2024 HASTA 05 DE DICIEMBRE DEL 2024
No. CDP /fecha	22424 / 06 MARZO 2024
No. CRP/fecha	144424 / 20 JUNIO 2024
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Número de pólizas	No. C – 100077381
Fecha Expedición Póliza	25 DE JUNIO DEL 2024
Fecha aprobación de Pólizas	26 DE JUNIO DEL 2024
Fecha inicio del Contrato	03 JULIO DEL 2024
Fecha de término del contrato	05 DICIEMBRE 2024
Modificatorio No1	N/A

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48'734.652,00
VALOR PAGADO	0
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$48'734.652,00
SALDO DEL CONTRATO	$48'734.652,00

NECESIDAD

Modificar el ANEXO ÚNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PERFILES, CUADRO DE PRECIOS Y ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES en los numerales 1.3 CUADRO DE PRECIOS (referencia articulo No 1), como se indica así:

CUADRO DE PRECIOS ACTUAL

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total Iva incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	**32**	UN	1.150.983,19	218.686,81	1.369.670,00	**43.829.440,00**
2	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	1.738.708,40	330.354,60	2.069.063,00	2.069.063,00
3	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	1.633.331,09	310.332,91	1.943.664,00	1.943.664,00
4	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	5	H	149.997,48	28.499,52	178.497,00	892.485,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							**$48.734.652,00**

CUADRO DE PRECIOS CON LA MODIFICACION SOLICITADA

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total Iva incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	**30**	UN	1.150.983,19	218.686,81	1.369.670,00	**41.090.100,00**
2	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	1.738.708,40	330.354,60	2.069.063,00	2.069.063,00
3	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	1.633.331,09	310.332,91	1.943.664,00	1.943.664,00
4	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	5	H	149.997,48	28.499,52	178.497,00	892.485,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							**$45.995.312,00**

MODIFICAR CLAUSULA SEGUNDA–VALOR DEL CONTRATO en el sentido de REDUCIR el contrato en la suma de **$2´739.340,00** y el valor total del contrato incluida la reducción será de **$45.995.312,00**

JUSTIFICACIÓN

En el marco del contrato CTO 192-2024 DIADF, cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de mantenimiento y soporte técnico de las plataformas tecnológicas del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI), para el Lote 4: Mantenimiento y soporte de la plataforma PGP Broadcom, conforme a las especificaciones técnicas, personal de ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado"*, se identificó la necesidad de ajustar el alcance contractual en función del pago del número real de licencias requeridas, ya que originalmente, el contrato estableció un valor de $48.734.652,00 M/CTE, por la cantidad 32 licencias según el numeral 1.3 CUADRO DE PRECIOS. Sin embargo, tras una revisión detallada en las especificaciones técnicas, se evidenció que el número de licencias efectivamente requeridas desde el inicio del proceso contractual con el comité TECNICO ESTRUCTURADOR y de igual forma las licencias renovadas en cumplimiento a las actividades del contrato fueron un total de 30.

Realizar la modificación solicitada responde a la necesidad de optimizar los recursos asignados y garantizar que el contrato refleje con precisión los servicios realmente requeridos y renovados, de esta manera se aclara que mantener el contrato sin esta modificación generaría un costo innecesario para el Comando General de las Fuerzas Militares, dado que se estarían pagando dos (02) licencias que no son requeridas desde el inicio del proceso contractual y que no están siendo utilizadas por el CCOCI, impactando negativamente en la eficiencia del presupuesto destinado al soporte tecnológico de nuestros sistemas de información. Reducir el valor del contrato permitirá al CCOCI concordar con los servicios contratados con las necesidades reales, optimizando los recursos asignados y fortaleciendo la gestión presupuestal, además, esta medida asegura el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas previamente establecidas y evita malentendidos o futuros conflictos contractuales. Finalmente se reafirma que este ajuste refuerza el compromiso del CCOCI con la eficiencia, la transparencia y la correcta asignación de los recursos tecnológicos que garantizan la continuidad y eficacia de nuestras operaciones cibernéticas.

La falta de ajuste al valor del contrato vigente genera diversas implicaciones significativas para el Comando Conjunto Cibernético (CCOCI). En primer lugar, se produciría un desperdicio de recursos financieros, ya que al comprometer el presupuesto asignado con licencias no adquiridas representa un gasto injustificado que limita la disponibilidad de fondos para atender otras necesidades críticas del COGFM. Además, esta situación se aleja de los principios de eficiencia y transparencia que deben regir el manejo de los recursos del Estado Colombiano, comprometiendo la racionalidad en su uso y exponiendo a la entidad a potenciales cuestionamientos administrativos. Finalmente, mantener el número de licencias estipulado en el contrato, cuando no refleja la realidad operativa, podría derivar en una incompatibilidad contractual, generando discrepancias durante inspecciones futuras ya que afecta la credibilidad y el cumplimiento normativo del COGFM. Por estas razones, resulta indispensable proceder con la modificación requerida para garantizar un manejo adecuado y transparente de los recursos asignados al CCOCI.

ANEXOS

1. Concepto técnico por el comité técnico EVALUADOR del CTO 192-2024 COGFM - DIADF
2. Solicitud al contratista sobre aceptación modificatorio
3. Respuesta del contratista sobre la aceptación del modificatorio

Por lo anteriormente expuesto solicito a mi Coronel su aval para dar el correspondiente trámite.

Respetuosamente,

Subteniente HERNANDEZ MORENO LEIDY NATALIA
Supervisor Contrato No. 192 COGFM de 2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA:	26 NOV 2024	HORA LLEGADA:	17:50
REGISTRO No.	013667902	HORA ENTREGA:	

RESPONSABLE

AYDIADF		ARFIN		ARADM			SETRA	
ASESJUR		PPTO		PROTOCOLO		INMUEBLES	ORDEN MARCHA	
CALIDAD		PAGOS		SUMINISTROS		CASINO	ORDEN MTTO	
PERSONAL		CONTABILIDAD		BIENES EN SERVICIO		MANTENIMIENTO	ASIGNACIONES	
ARCHIVO		TESORERIA		ALMACÉN			ASEGURADORA	

ARCON		ARIMP	

OPERACIÓN INMEDIATA		RESPUESTA CON FIRMA COGFM	
LO DE SU CARGO		RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	
DE CUMPLIMIENTO		RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	
RESUELVA E INFORME		RESPUESTA CON FIRMA DIADF	
ESTUDIE Y RECOMIENDE		COORDINAR CON	
DE RESPUESTA		CONSOLIDE Y PRE/TE ANTECEDENTES	
ELABORAR CONCEPTO		PLAN DE MEJORAMIENTO	
TRATE CONMIGO		DIFUNDIR	
COMITÉ PAC		REMITIR POR COMPETENCIA	
FAVOR ASISTIR		ARCHIVAR	
RECOMENDACIÓN ESCRITA		PRIORITARIO	
AUTORIZADO		SEGUIMIENTO Y CONTROL	
DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES	✓	DE ACUERDO A PLAN DE COMPRAS APROBADO PARA VIGENCIA	

OBSERVACIONES:

Monica.

PLAZO

Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Nº Radicado 0124013673002 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI-CIBC3

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2024

Para: DIADF

De: CCOCI

Asunto: Concepto Técnico Modificatorio No. 01 al Contrato de servicios No. 192 COGFM DIADF/2024

Respetuosamente me permito presentar al Señor Teniente Coronel Director Administrativo y Financiero COGFM, el concepto Técnico para la solicitud de modificación 01 del Contrato N° 192 -2024 de COGFM, cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento y soporte técnico de las plataformas tecnológicas del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI), para el Lote 4: Mantenimiento y soporte de la plataforma PGP Broadcom, conforme a las especificaciones técnicas, personal de ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado". Suscrito con el Señor (a) RONALD IVAN MUÑOZ GONZALEZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.115.062.698 expedida en Buga- Valle del Cauca en calidad de representante legal de la Empresa Open Group S.A.S, con NIT. 751806-16, conforme las siguientes consideraciones:

CONCEPTO TECNICO

Desde el inicio del proceso contractual, se solicitó únicamente la adquisición de 30 licencias de software, dado que esta cantidad corresponde al número exacto de equipos de cómputo disponibles en el Comando Conjunto Cibernético (CCOCI). No es posible ni necesario adquirir 32 licencias, ya que no existen más equipos en esta unidad que requieran su uso. Esta determinación se basó en un análisis técnico previo de las necesidades operativas, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente de los recursos y evitar costos adicionales por licencias que no serían utilizadas.

Lo anterior con el fin de continuar con los trámites respectivos.

Respetuosamente,

Sargento Segundo CRISTIAN MAURICIO TORO MORA
Comité Técnico Evaluador Contrato No. 192 COGFM DIADF-2024

Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Al contestar cite este número
N.º Radicado 0124013659002/MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CCOCI–CIBC2

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2024

Señor
RONALD IVAN MUÑOZ GONZALEZ
Representante Legal
OPEN GROUP S.A.S
NIT: 900.249.043-1
AV CRA 45 #108-27 TORRE 2 OFICINA 504
CENTRO EMPRESARIAL PARALELO 108
rmunoz@opengroupsa.com
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud aceptación modificación Contrato No192-2024COGFM de 2024

Con toda atención, me permito solicitar la reducción correspondiente a dos (02) licencias en el marco del contrato CTO 192-2024 DIADF, cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de mantenimiento y soporte técnico de las plataformas tecnológicas del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI), para el Lote 4: Mantenimiento y soporte de la plataforma PGP Broadcom, conforme a las especificaciones técnicas, personal de ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado".* Dicho lo anterior se aclara que el contrato actualmente tiene un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($48.734.652,00) M/CTE, IVA incluido, correspondiente a 32 licencias. No obstante, las licencias efectivamente solicitadas mediante las especificaciones técnicas y las cuales se renovaron para el Comando Conjunto Cibernético fueron un total de 30, por lo que se requiere ajustar el valor del contrato en función de las dos (02) licencias restantes.

En este sentido, solicito amablemente:

1. Proceder con la reducción del costo asociado a las dos (02) licencias no requeridas.
2. Emitir la respuesta formal mediante un documento con el formato del contratista con el cuadro de costos actualizado con el nuevo valor del contrato.

Finalmente recalco, que este proceso se gestione con la mayor brevedad posible, a fin de tramitar y agilizar la modificación correspondiente. De igual manera, quedo atenta a su pronta respuesta y agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

Subteniente HERNANDEZ MORENO LEIDY NATALIA
Supervisor Contrato No. 192 COGFM de 2024

Bogotá D.C, 26 de noviembre de 2024
Colombia

Subteniente LEIDY NATALIA HERNÁNDEZ MORENO
Supervisora del Contrato
CCOCI Comando Conjunto Cibernético
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25

Asunto: Respuesta Solicitud modificación Contrato No 192-2024 COGFM de 2024

Estimados:

En atención a la solicitud de aceptación de modificación del CTO 192-2024 DIADF, cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de mantenimiento y soporte técnico a las plataformas tecnológicas del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI), para el Lote 4: Mantenimiento y soporte de la plataforma PGP Broadcom, conforme con las especificaciones técnicas, personal de ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único Reservado"*. En la cual se informa que el valor facturado, correspondiente a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($48.734.652,00) M/CTE, IVA incluido, corresponde a la adquisición de 32 licencias, mientras que las licencias efectivamente renovadas para el Comando Conjunto Cibernético fueron un total de 30 tal y como se encuentra en el Anexo Único Reservado, me permito emitir la siguiente respuesta:

Se procede a gestionar el ajuste correspondiente en el CTO 192-2024 DIADF para que refleje con precisión la cantidad de licencias renovadas a TREINTA (30), así como el valor ajustado proporcional al número de licencias entregadas, conforme a las directrices contractuales vigentes y teniendo en cuenta la siguiente tabla de costos:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total Iva incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	30	UN	1.150.983,19	218.686,81	1.369.670,00	41.090.100,00
2	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	1.738.708,40	330.354,60	2.069.063,00	2.069.063,00
3	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	1.633.331,09	310.332,91	1.943.664,00	1.943.664,00

4	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	5	H	149.997,48	28.499,52	178.497,00	892.485,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$45.995.312,00

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para agilizar este trámite.

Atentamente,

Ronald Iván Muñoz
Representante Legal
Open Group SAS